

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

TRASLADO EXCEPCIONES

DEMANDANTE : DIRECTV COLOMBIA LTADA
DEMANDADO : AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISION
No. EXPEDIENTE : 250002341000201500997-00
NATURALEZA : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
MAGISTRADO : DIANA LUCIA PUENTES TOBON

EXCEPCIONES PRESENTADAS POR:

MIGUEL ANGEL CELIS PEÑARANDA, ACTUANDO COMO APODERADO JUDICIAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISION (FOLIO 25 CUADERNO DE CONTESTACION)

EMPIEZA TRASLADO : 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015
VENCE TRASLADO : 01 DE OCTUBRE DE 2015

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL PARAGRAFO 2º DEL
ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A.

YANETH BERNAL MONTAÑEZ
Secretaria